



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICÍA**

Nro. GS-2026-_____ -COSEP-MEVAP -1.10

Valledupar, 23 de julio de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Valledupar - Cesar

Asunto: notificación por aviso No. de solicitud 932953-20260704.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO**. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-041074-MEVAP del 23/07/2026, correspondiente a la solicitud No. 932953-20260704 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petitoria, permanecerá a su disposición en el comando operativo del servicio de policía COSEP de la policía metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando de la Ciudad de Valledupar.

Atentamente,

Heyser Rodriguez

Patrullero **HEYSER YAMIT RODRIGUEZ TRONCOSO**
Secretario Comando Operativo del Servicio de Policía COSEP

Anexo(s): respuesta QR 932953-20260704.

Fecha de elaboración: 23-07-2026
Ubicación: disco Local /D Respuesta QR

Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando
Teléfono: N/A
mevap.cosep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICÍA**

Valledupar, 23 de julio de 2026

CONSTANCIA

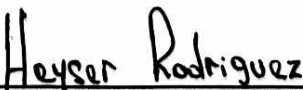
En la fecha el suscrito, Patrullero Heyser Yamit Rodríguez Troncoso, secretario del comando operativo del servicio de policía (COSEP), deja constancia, que en atención a su queja instaurada a través del sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud No. 932953-20260704 de fecha 03/07/2026, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, siendo esta registrada como (ANÓNIMO) que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-041074-MEVAP de fecha 23 de julio de 2026, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "Artículo 69, *Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micro sitio web, desde el 23 de julio de 2026 a las 11:00 horas y será retirado el 30 de julio de 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "sistema de garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petitoria, permanecerá a su disposición en el comando operativo del servicio de policía COSEP de la policía metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 # 5b 109 Barrio San Fernando de la Ciudad de Valledupar.

CONSTE


 Patrullero **HEYSER YAMIT RODRIGUEZ TRONCOSO**
 Secretario Comando Operativo del Servicio de Policía COSEP